

**Objetivo General:** Establecer las actividades que llevará a cabo el Comité de Probidad y Ética durante la gestión 2023, orientadas a las necesidades del empleado SEFIN, con el fin de promocionar los valores y atenciones digitales, estructurando las conductas que impulsen la cultura ética.

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de realización	Responsable	Recursos
1. Organización interna del Comité de Probidad y Ética.	Estructurar un plan de trabajo.	Presentación del plan de trabajo anual y solicitar el visto bueno del Comité Adjunto y la aprobación del TSC.	Plan de trabajo firmado y sellado (aprobado).	I Trimestre	Comité de Probidad y Ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato plan de trabajo.</li> <li>• Propios</li> </ul>
2. Difundir continuamente la misión y visión de la SEFIN.	El colaborador tendrá el conocimiento de la misión y visión de la SEFIN	A través de Comunicación Institucional, realizar boletines difundiendo la misión y visión de la SEFIN.	Boletines compartidos a través de correos institucionales.	I trimestre	Comité de Probidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética de la SEFIN.</li> <li>• Dirección de Comunicaciones</li> </ul>
3. Entrega de diplomas a colaboradores por haber recibido capacitación del Código de Ética del Servidor Público a los colaboradores de SEFIN, durante el 2021 y 2022.	Todo colaborador que recibió capacitación sobre el código de Ética del Servidor Público durante 2021 y 2022 obtenga su diploma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e impresión de diplomas.</li> <li>• Gestión de firma por parte del TSC y Recursos Humanos de la SEFIN.</li> <li>• Entrega del diploma a cada colaborador.</li> </ul>	Diplomas elaborados y entregados a cada colaborador de la SEFIN que haya recibido la capacitación durante 2021 y 2022.	I trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética.</li> <li>• Subgerencia de Recursos Humanos de la SEFIN.</li> <li>• Dirección de Probidad y Ética del TSC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética de la SEFIN.</li> </ul>

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de realización	Responsable	Recursos
4. Actualización de Código de conducta ética de la SEFIN – Honduras.	Código de ética actualizado con los valores y acordado o alineado con RRHH de la SEFIN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los valores del código de ética de la SEFIN.</li> <li>• Reunión para revisar el actual código de ética.</li> <li>• Envío de las modificaciones del Código de ética al TSC.</li> </ul>	Código de ética actualizado.	I y II Trimestre.	Comité de Probidad y Ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética de la SEFIN.</li> <li>• Comité Adjunto.</li> </ul>
5. Publicidad del Comité de Probidad y Ética del 2022-2023.	Ante la desorientación de la ubicación de los buzones en las diferentes dependencias y falta de conocimiento de los valores éticos de la SEFIN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de los materiales para su respectiva promoción.</li> <li>• Tener lista la página web del comité.</li> <li>• Rotular los Buzones e Informar su ubicación.</li> <li>• Actualización de los valores a difundir.</li> </ul>	Publicación del evento.	II trimestre	Comité de Probidad y Ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propios.</li> <li>• Comunicaciones de la SEFIN, RRHH.</li> </ul>

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de realización	Responsable	Recursos
6. Difundir el Código de conducta ética de la SEFIN-Honduras.	Que los colaboradores de la SEFIN conozcan el contenido del Código de conducta ética de la SEFIN-Honduras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir el Código de conducta ética de la SEFIN-Honduras a través de Recursos Humanos.</li> <li>• Proporcionar acceso al Código de conducta ética de la SEFIN-Honduras, a través de la página de la web del Comité.</li> <li>• Socialización del Código de conducta ética de la SEFIN-Honduras.</li> <li>• En coordinación con Comunicación Institucional de la SEFIN, la elaboración de boletines informativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética de la SEFIN compartido con los colaboradores.</li> <li>• Publicaciones realizadas.</li> </ul>	III y IV trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética.</li> <li>• Subgerencia de Recursos Humanos de la SEFIN.</li> <li>• Comunicación Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de conducta ética de la SEFIN actualizado.</li> <li>• Plataforma de Microsoft Teams.</li> <li>• Correos Institucionales.</li> <li>• Página web del Comité.</li> </ul>
7. Socializar el plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética del período 2023 a las máximas autoridades.	Dar a conocer el plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética 2023 a nuestras	Remitir por escrito el plan de trabajo del Comité de Probidad y Ética del período 2023 a las máximas	Oficio con sello de recibido por parte de los despachos de las máximas	II Trimestre	Comité de Probidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo elaborado.</li> </ul>

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de realización	Responsable	Recursos
	Autoridades.	autoridades de la SEFIN.	autoridades de la SEFIN (Ministra y Viceministros)			
8. Brindar información accesible y en línea del Comité de Probidad y Ética de la SEFIN.	Información de lo que hace el comité, los beneficios y atenciones disponible en línea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir la página o sitio web del Comité de Probidad y Ética.</li> <li>• Solicitar promoción a comunicaciones de la SEFIN</li> </ul>	Sitio web del Comité de Probidad y Ética en línea	II trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética</li> <li>• Comunicación Institucional de la SEFIN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio Web del Comité de Probidad y ética</li> <li>• Código de conducta Ética</li> </ul>
9. Orientar el proceso de presentación de informes de actividades realizadas a las necesidades que requiere hoy en día el TSC y miembros del comité.	Proceso de presentación de informes accesible, ágil y fáciles de gestionar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar el proceso de presentación de informes de actividades realizadas que se presenta al TSC</li> </ul>	Proceso de presentación de informes de actividades realizadas transformado y orientado a las necesidades del TSC.	III trimestre	Comité de Probidad y Ética	Comité de Probidad y Ética
10. Orientar el proceso de atenciones que realiza el Comité de Probidad y Ética a las necesidades que requiere hoy en día	Procesos de atenciones del comité accesible, ágil y fácil de gestionar.	Transformar el proceso de atención de denuncias, sugerencias, observaciones, consultas y citas.	Proceso de atenciones transformado orientado a las necesidades de los empleados	I, II, III y IV trimestre (según requerimiento)	Comité de Probidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética de la SEFIN.</li> <li>• Empleados</li> <li>• Ciudadanos</li> <li>• Funcionarios</li> </ul>

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de realización	Responsable	Recursos
los empleados de la SEFIN.			de SEFIN			
11. Difundir continuamente los valores de la SEFIN.	El colaborador tendrá el conocimiento de los valores de la SEFIN	A través de Comunicación Institucional, realizar boletines difundiendo los valores de la SEFIN.	Boletines compartidos a través de correos institucionales	I, II, III y IV trimestre	Comité de Probidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética de la SEFIN.</li> <li>• Dirección de Comunicaciones</li> </ul>
12. Capacitar en el código de Ética del Servidor Público a los empleados de SEFIN que aún no lo ha recibido	Personal de la SEFIN capacitados sobre el código de ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar en el código de ética del servidor público a los empleados de SEFIN.</li> <li>• Firma de Código de Conducta Ética del Empleado Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas nuevas capacitadas en el código de Ética.</li> <li>• Constancias de Firma de la conducta ética que recibieron la capacitación</li> </ul>	III trimestre	Comité de Probidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TSC</li> <li>• Empleados de la SEFIN.</li> </ul>
13. Recepción e investigación de las denuncias.	Recepción, investigación y resolución de los casos de violación a las normas de conducta ética	Dar seguimiento a la denuncia interpuesta a lo interno de la Institución, estableciendo término para emitir	Denuncias y quejas atendidas y escaladas a las autoridades superiores.	I, II, III y IV Trimestre. (de acuerdo a requerimiento)	Comité de Probidad y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denunciante.</li> <li>• Documentación soporte.</li> <li>• Investigación.</li> <li>• Entrevistas.</li> <li>• Formulario de la Denuncia.</li> </ul>

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Indicadores	Fecha de realización	Responsable	Recursos
	que se presenten.	una resolución y ser sometida al conocimiento de la autoridad superior de la Institución para la toma de decisiones.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formatos de atención y resolución de la denuncia.</li> <li>• Código de Ética.</li> </ul>
14. Informe de actividades.	El Comité de Probidad y Ética deberá realizar un informe de actividades del ejercicio fiscal.	Elaboración de informe de las actividades efectuadas en el año enviarlo al TSC y / o Autoridades superiores además de su publicación.	Redacción de informe y distribución (MAE)	I, II, III y IV periodo.	Comité de Probidad y Ética.	Propios.
15. Difundir el valor del año propuesto por el TSC, con los colaboradores de SEFIN.	El colaborador de la SEFIN recuerde la importancia del valor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de Comunicación Institucional, realizar boletines difundiendo el valor del año.</li> </ul>	Boletines compartidos a través de correos institucionales .	II, III, IV trimestre.	Comité de Probidad y Ética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Probidad y Ética.</li> <li>• Dirección de Comunicaciones de la SEFIN.</li> <li>• Sitio del Comité de Probidad y Ética.</li> </ul>

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>
16. Consultar y compartir sitios web de comités de éticas internacionales para información de los colaboradores de la SEFIN.	Fortalecer el Sitio Web del Comité de Probidad y Ética de la SEFIN, con experiencia de otros países.	Realizar investigación y consulta en sitios web de comités de ética internacionales.	Publicaciones en la página web.	IV trimestre.	Comité de Probidad y Ética.	• Comité de Probidad y Ética.
17. Dar a conocer al UAI, COCOIN y TSC el número de atenciones recibidas y solucionadas por el Comité de Probidad y Ética.	Todas las solicitudes realizadas al Comité atendidas	Optimizar resultados o estadísticas de las solicitudes atendidas.	Número de atendidas solucionadas.	IV trimestre.	Comité de Probidad y Ética.	• Comité de Probidad y Ética.